



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN R. N° 1799 - 2023-UNFV

San Miguel, 31 de mayo de 2023

Vista, la Carta N° 001-2023-HGLS de fecha 22.05.2023, presentada por **Lic. HILDA GADEA LOZANO SOTO**, Servidora Administrativa Nombrada Profesional D (SPD), mediante la cual comunica su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, por motivos personales;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad es atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 175° del Reglamento General de esta Universidad, establece que "Los cargos de gobierno son ejercidos por docentes peruanos de nacimiento, elegidos en elección universal. **Los cargos de confianza** son designados de acuerdo a las normas específicas para tales casos. Sus funciones, competencias y aspectos específicos se establecerán en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad";

Que, mediante **Resolución R. N° 6467-2019-CU-UNFV** de fecha 25.10.2019 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece la Estructura Orgánica de esta Casa de Estudios Superiores; considerándose a la Dirección General de Administración como Órgano de Apoyo Institucional, constituida, entre otras unidades orgánicas, por la **Oficina de Recursos Humanos** conforme a lo dispuesto en los Artículos 67° y 83° del referido documento de gestión;

Que, el Artículo 83° del referido documento de gestión señala que la **Oficina de Recursos Humanos**, es la unidad orgánica responsable de gestionar los recursos humanos de la universidad en el marco de las políticas, planes, normas y principios, procesos, procedimientos, instrumentos y técnicas establecidos por el ente rector, promoviendo un clima laboral favorable que contribuya a optimizar el rendimiento laboral del personal docente y servidores civiles para el logro de los objetivos y metas institucionales;

Que, mediante Resolución R. N° 025-2017-UNFV de fecha 12.01.2017, se designó, a partir de dicha fecha, a la **Lic. HILDA GADEA LOZANO SOTO**, Servidora Administrativa Nombrada Profesional D (SPD), como Jefa de la Oficina Central de Recursos Humanos (**hoy Oficina de Recursos Humanos**) de esta Casa de Estudios Superiores; siendo ratificada en el cargo con Resolución R. N° 867-2022-UNFV de fecha 28.09.2022;

Que, mediante Carta N° 001-2023-HGLS de fecha 22.05.2023, la **Lic. HILDA GADEA LOZANO SOTO**, Servidora Administrativa Nombrada Profesional D (SPD), comunica a la señorita Rectora su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, por motivos personales, a partir del 01.06.2023;

Que, el Director General de Administración mediante Oficio N° 460-2023-DIGA-UNFV de fecha 30.05.2023, teniendo en consideración el Informe N° 029-2023-ODH-ORH-DIGA-UNFV y Oficio N° 570-2023-ORH-DIGA-UNFV de fecha 30.05.2023 de la Oficina de Recursos Humanos, es que propone a la señorita Rectora de esta Casa de Estudios Superiores, la designación de la **Lic. JEANETH CAROL GALLEGOS YOPLAC**, Servidora Administrativa Contratada Auxiliar A (SAA), como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de esta Universidad, en reemplazo de la Lic. Hilda Gadea Lozano Soto, a partir del 01.06.2023;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 1799 - 2023-UNFV

En mérito a la opinión de la Oficina de Recursos Humanos contenida en Informe N° 029-2023-ODH-ORH-DIGA-UNFV y Oficio N° 570-2023-ORH-DIGA-UNFV de fecha 30.05.2023, a lo señalado por la Dirección General de Administración en Oficio N° 460-2023-DIGA-UNFV de fecha 30.05.2023 y estando a lo dispuesto por la señorita Rectora en Proveído N° 2326-2023-R-UNFV de fecha 31.05.2023; y

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **Aceptar la renuncia y dar por concluida**, a partir del 01.06.2023, la designación de la **Lic. HILDA GADEA LOZANO SOTO**, Servidora Administrativa Nombrada Profesional D (SPD), como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **Designar**, a partir del 01.06.2023, a la **Lic. JEANETH CAROL GALLEGOS YOPLAC**, Servidora Administrativa Contratada Auxiliar A (SAA), como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTÍCULO TERCERO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT. 33625-2023
GHG